

158710

27 NOV. 1970

SECCION TECNICA
CLASIFICACION
CL. - A41
SUBCLASE G

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "PLUMA PARA PASTERIA", a favor de D. Miguel ESCOLASANS Font, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Pje. Roura, 3.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a una pluma destinada a constituir un elemento decorativo en la fabricación de pasteles, especialmente por los de tipo monumental designados con el nombre de "monas" y similares. La pluma en

5. cuestión se dispone clavada en las partes superiores y laterales de las tartas constitutivas de aquellos pasteles, especialmente en los destinados a su consumo durante las fiestas de Pascua.

Hasta la fecha se venían utilizando plumas naturales de aves gallináceas, debidamente limpias y coloreadas, que

10. se clavaban por sus tallos directamente en la parte a ornamentar del pastel o bien mediante un tallo artificial, el cual solía ser de estructura tubular.

Pero esta última disposición presenta defectos de

15. presentación que desfiguraban el efecto ornamental de las plumas, y para solucionar el citado defecto se ha diseñado el sq

porte para plumas que constituye la esencia del presente Modelo, el cual se conjuga y aún realza con el efecto decorativo del conjunto.

- Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una pluma para pastelería, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

10. La figura 1 muestra la pluma en cuestión, vista lateralmente por su lado de mayor anchura, y la figura 2 corresponde a una proyección análoga, vista por el lado de menor amplitud de tallo.

15. La figura 3 representa, a mayor escala y parcialmente, la zona de acoplamiento de las plumas propiamente dichas y el tallo artificial constituido para su clavado.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes siguientes:

20. -1-, tallo destinado a su inserción inmediata en el cuerpo del pastel, teniendo forma de aguja, del tamaño adecuado, por ejemplo, aproximadamente mitad del tamaño representado en las figuras 1 y 2, siendo su sección ovalada, según se indica, y poseyendo en su cabeza una cavidad -2- destinada a la inserción de los tallos naturales, representados por los numerales -3- y -4-, de otras tantas plumas naturales, cuyos pelos -5- y -6- tendrán el acabado y coloración convenientes.

30. La retención de los extremos de los tallos naturales se realiza, además de por el efecto mecánico de apriete producido por la reunión de aquéllos en el interior de la cavidad -2-, por la acción de una gota de un producto adhesivo, tal como una cola, que mantenga asociados a los tallos en cuestión.

Los elementos -1- se realizarán de material plástico, susceptible, por sus propiedades, de presentar un acabado y coloración agradables, y la resistencia metálica de tales elementos aciulares permitirá su inserción por clavado y la

5. conservación de su forma.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la pluma descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

10. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Pluma para pastelería, caracterizada esencialmente por comportar un tallo artificial realizado a base de un material sintético, con una estructura acicular de sección

15. ovalada y con una cavidad en su cabeza destinada a recibir los tallos naturales de plumas de ave dispuestas en forma de haz divergente.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

20.

2.- "PLUMA PARA PASTERIA".

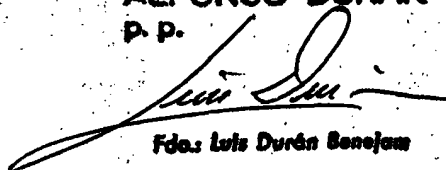
Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

Barcelona, 5 MAY. 1970

P.A. de D. Miguel ESCIASANS Font,

ALFONSO DURAN

P. P.



Fda. Luis Durán Benjumea

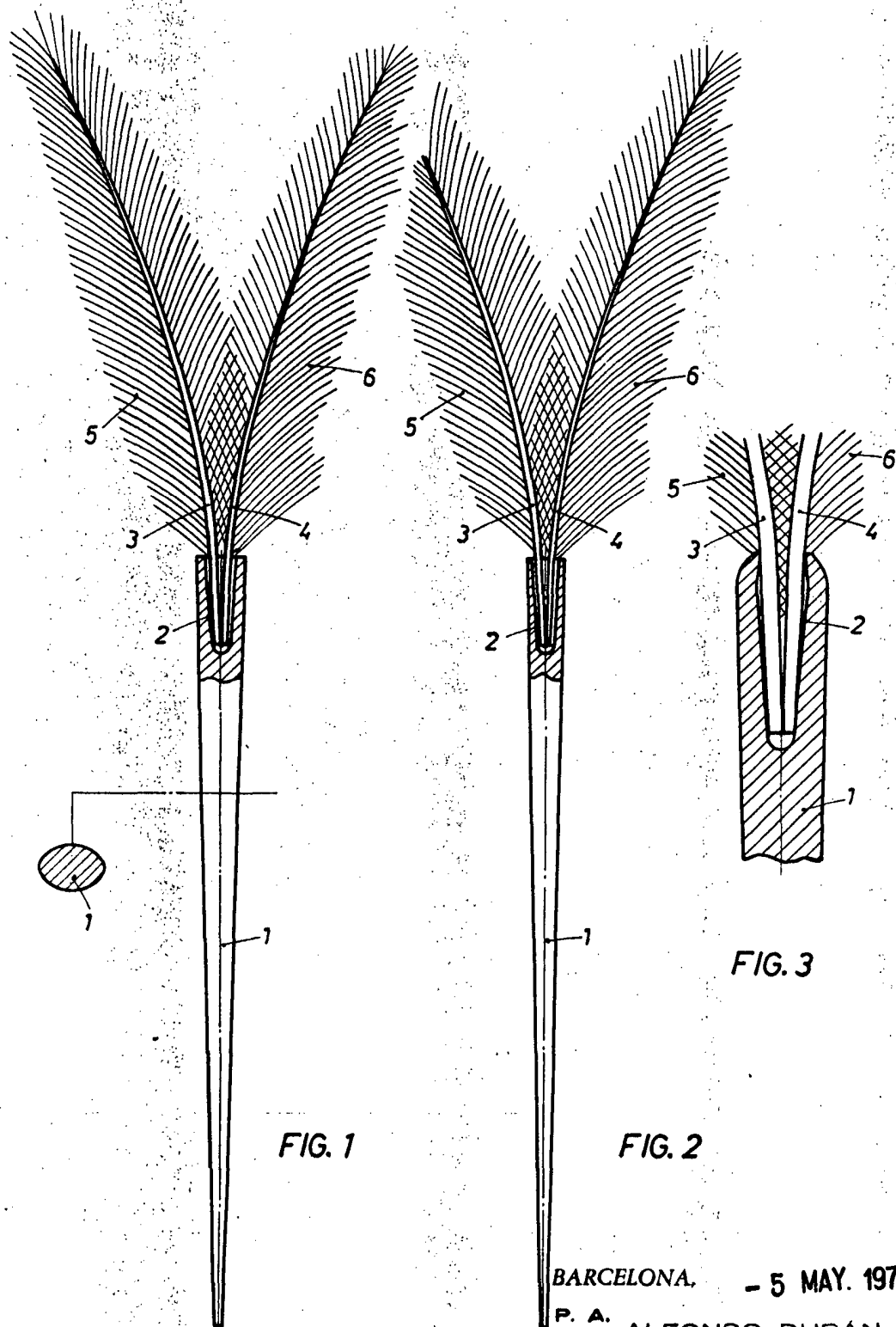


FIG. 1

FIG. 2

FIG. 3

ESCALA VARIABLE

BARCELONA, - 5 MAY. 1970
P. A. ALFONSO DURÁN
P. P.
Alfonso Durán
Fdo.: Luls Durán Benejam